

Miércoles 9 de Abril de 1823. (Calor.)

La mañana de hoy, se ha pasado en el Congreso en revisar el dictámen de la comisión de Hacienda sobre papel moneda; como el alma de dicha comisión es Fagoaga, y el día de ayer quedó tan mal con su vizcainada, hoy le han tirado á mandoble en la discusión.

Está nombrado Jefe Político el Lic. Don Francisco Molinos del Campo, en lugar del anciano Mazo.

Hoy ha salido á ocupar la fortaleza de Chapultepec, el regimiento de infantería número 3. Todavía dá que temer la tropa de Iturbide que está en Tacubaya, insuflada por el General Bustamante.

Se ha descubierto un falsificador de papel moneda. Pasan de mil pesos en vales falsos que ha entregado la Aduana en este mes á la Tesorería. Estos males se previeron é indicaron al Ministro Medina, autor de este proyecto descabellado.

Juésves 10 de Abril de 1823. (Calor y lluvioso por la tarde.)

Hoy se han acordado varias providencias en el Congreso, sobre papel moneda: se recojerá el antiguo, y se subrogará el impreso en papel de Bulas de Cruzada: no se hará mas pago con él, y se procurará de todos los modos posibles, amortizar el que corre. A ochocientos sesenta mil pesos, llega el que está en circulación, y esta sería mayor, si las Provincias no se hubieran resistido á admitirlo, principalmente la de Oaxaca, cuyo comercio de granas, habria acabado muy en breve, si se hubiera llevado adelante.

Hoy ha salido un papel intitulado: "*El testamento liberal de Júdas,*" es una bellísima crítica de muchas personas que han figurado en esta última revolución y caído de costillas. Otro cuyo título es..... "*La prisión del General Bravo por el Emperador.....*" Papel alarmante y que muy luego se mandó recoger

por el gobierno; bien que no necesitaba de tal medida para ser despreciado como una solemne impostura.

Viérnes 11 de Abril de 1823. (Buen tiempo.)

El General Bravo ha remitido la imprenta que llevaba consigo Iturbide para alarmar á los pueblos, y hoy lo ha avisado el Gobierno al Congreso. Parece que este es un cuerpo de delito innegable, y que solo nuestro ca.....(a) puede tolerar.

Hoy se ha leído en el Congreso, el Dictámen de la comisión, sobre libertad de imprenta, dado en 9 de Mayo del año próximo, época en que reinaba el despotismo, á pesar de lo cual, está muy liberal. Se han mandado reunir todos los reglamentos de imprenta, hechos en diversos tiempos y aún el de Buenos Aires, para organizar una ley general, y que todo se pase á la comisión para que consulte la ley mas favorable que pueda.

Se dá por cierto que la Santa Liga, ha declarado la guerra á España, por cuya libertad hacemos fervientes votos al cielo. ¡Ojalá y lo mismo hubieran hecho los españoles por nosotros! Sería muy diversa nuestra suerte.

Sábado 12^o de Abril de 1823. (Calor.)

Al fin se ha decretado hoy que el águila mexicana, aparezca sin corona en el pabellón que flotará en los mares, pero nada pudo acordarse en cuanto á la variación de colores, pues muchos querian que continuáse el pabellón trigarante, á pretexto de que esta variación sería perjudicial al comercio y corzo mientras se hacía pública; pero no reflexionaron que el blasón de las Naciones se cambia segun sus revoluciones civiles. El pabellón de Francia era muy diverso en los días de Bonaparte, de lo que ahora es en los de Luis 18. Entonces figuraba el águila de Júpiter sobre que iba Caballero, ahora desapareció y volvieron los *lises*. Por tanto el expediente volvió á la comisión.

(a) Probablemente una palabra soez quiso poner el autor.—(N. del E.)

El Congreso no convino en que se organizase (como quería el gobierno,) la milicia nacional, progresivamente comenzando por las Capitales y despues que continuase por los lugares cortos. El peligro es grande, se temen reacciones, y así debe ocurrirse á este único remedio precautorio.

Hoy amaneció un pasquin, que comenzaba.....
 "El Congreso nos vende..... Los europeos nos compran, etc....." Esta es frailada, y no pasa de ahí, pero que hace impresión en la gentuza ruin.

A quince personas llegan las que arrestó y mandó á Perote el General Bravo, pues seducian al pueblo, excitados por Iturbide. Entre ellas están sus cuatro capellanes y el P. Treviño, su confesor, Cabaleri, y el Secretario Alvarez. Era de esperar que este caballero, corriera esta suerte. Pio Marcha se huyó, y no cayó en la trena.

Lúnes 14 de Abril de 1823. (Seren y hermoso.)

Está nombrado Ministro de Relaciones, D. Lucas Alaman, jóven que ha recorrido la Europa dos veces y se ha distinguido por sus prendas y talentos; es originario de Guanajuato. Tambien lo está para Hacienda, D. Francisco Arrillaga, vecino de Veracruz, vizcayno de gran talento y no ménos patriotismo.

Mártes 15 de Abril de 1823. (Calor.)

El Gobierno se queja de que los papeluchos sueltos hacen grande estrago, porque tienen los mas títulos alarmanes, tal es..... "La despedida original de Iturbide, harto sedicioso," la Junta de comisión de imprenta, vá á consultar una pronta medida que los contendrá.

Miércoles 16 de Abril de 1823. (Seren.)

Por un buque inglés llegado á Acapulco, se sabe que el ejército español de la *Cerna*, ha derrotado com-

pletamente al del Congreso de Lima, auxiliado de 2 mil Colombianos, en Africa, y que se dirigía sobre Luna, triunfante. Tambien se cuenta que habiéndose llamado al General San Martin, no quiso regresar á prestar auxilio. Así mismo se asegura, que el General español Morales, ha tomado á Maracaibo. Puede haber en esto mucho de alarma, pues los amigos de Iturbide no pierden el tiempo y socaban cuanto mas pueden. El descubrirá los hechos. Mañana se discutirá en el Congreso el Dictámen sobre si deberá ó nó quedar el Consejo de Estado. Bastantes méritos ha dado para ser demolido. Es Corporación exótica, en un gobierno liberal. Tambien se discutirá sobre los enviados que deberán salir para las Potencias de Europa y Corte Romana. Asistirá á la sesión, el Ministro Alamán. Hoy ha salido el número 3 para Puebla, á donde marcha Echávarri á ocupar su antiguo puesto de General de aquella Provincia.

Jués 17 de Abril de 1823. (Bello tiempo.)

Hoy asistió el Ministro Alamán á la sesión. Manifestó el estado de relaciones con los países limítrofes. El Ministro Sta. María, enviado de Colombia, regresará á esta Capital, de Veracruz, y continuará en su comisión. Los Estados Unidos, han nombrado ya Cónsules para Acapulco, Veracruz y México. El Plenipotenciario, cerca de nuestro Gobierno, será el General *Jackson*, el mismo que defendió á N. Orleans, de la invasión inglesa, el año de 1815, y que se grangeó tanta estima. La escuadrilla española dijo y probó con partes oficiales que tradujo del inglés, fué batida por la de Colombia, en Curacao, arreó á la primer descarga, bandera, la fragata *María Francisca*, de guerra. El General Morales, fué batido y echado de Maracaybo, con pérdida de quinientos hombres, entre muertos y prisioneros. Del Perú, no dió clara idea, por ser contradictorias las noticias. Se discutió el Dictámen sobre enviado á Roma. El Gobierno enviará una persona de su

confianza, ya sea eclesiástica ó secular, para que felicite al Papa: el objeto grande que en esto se lleva, es que invigile sobre los pasos y conducta de Iturbide. Cuando se habló del Papa, el P. Mier usó de un lenguaje que desagradó al auditorio, pues inculcó sobre el manejo de la Curia Romana, sobre la monarquía eclesiástica, sobre la innecesidad del enviado, pues los Obispos no necesitaron de Bulas Pontificias, hasta el siglo 12. Los estómagos de México, todavía no pueden digerir estas verdades. El Lic. Bustamante, pidió y fijó la siguiente proposición. "Que el comisionado que vaya á Italia, instruya al Arzobispo Fonte de México, sobre el gobierno adoptado, le fije un término para que regrese á su silla, y si no lo hiciése, se dé esta por vacante." Se mandó que se tuviése por proposición, y fué aquella su primera lectura. ¡Cuánto bien habría resultado de adoptar esta medida! Varios papeles venidos de Guadalajara, indican que allí se opina á favor de la República. Hoy han voceado uno cuyo título es. "La República de Guadalajara." Otro ha salido, intitulado. "He de defender á Iturbide mas que me cueste el pescuezo." No presenta la menor cosa en defensa de su cliente, y solo se evapora en invectivas contra el autor del exámen de la conducta de Iturbide, á quien carga de injurias, y no hace mas. Entre las Anécdotas curiosas de este caballero, y que dan la más cumplida idea de su perversidad, se cuentan las siguientes:

Deja por acreedores al carnicero y al sastre *Bousquichani*. Al primero debe setecientos pesos de carne. Cobróselos el infeliz hombre, y le pagaba con trescientos pesos en papel, y el resto, ofreció pagárselos *dentro de un año*, proposición que no quiso admitir.

Al segundo, es deudor de *once mil pesos*, creyó que se los pagaría, y se aprovechó de la ocasión en que él, como criado de la casa, con sus propias manos introdujo en los baules de equipaje de Iturbide, trescientas talegas en oro y plata, pagóle solamente tres mil en papel, es decir, apenas quinientos por la baja y despre-

cio del papel moneda. El infeliz se llora perdido, y no cesa de lamentar su desgracia.

Ayer llegaron á México los criados principales de Iturbide; tal es el Emperador que tuvimos. por la *Divina Providencia*, blasfemia terrible si alguno creé que el cielo obró en su elección *activa*, y no pasivamente.

Han comenzado ya á entrar muchas barras de plata para labor en Casa de Moneda; esto es tener confianza en el Gobierno.

Viernes 18 de Abril de 1823. (Dia hermoso.)

Hoy se ha discutido el dictámen de la comisión, sobre la subsistencia del Consejo de Estado, y se ha declarado que no exista; mas como el Supremo Gobierno ha preguntado, ¿con quién deberá consultar sus dudas? ha vuelto para este preciso objeto á la comisión. La discusión ha estado brillante. Los vocales, Valle (Don José) y Bustamante (Don Carlos,) fueron los que metodizaron el exámen de la cuestión, reduciéndolo á los puntos de *necesidad, justicia y conveniencia* de este cuerpo, en el actual sistema liberal representativo. Fagoaga fué de opinión contraria en la comisión, porque es de suyo tenaz y paradógico, pero llegada la hora de votar, se fué con la mayoría, tal vez por un efecto de vergüenza.

No se admitió á discusión la proposición del Lic. Bustamante, sobre el Arzobispo de México, Fonte, de que hablé en el Diario de ayer, de consiguiente éste podrá impunemente abandonar su grey, y tomar su cuarta episcopal. Es menester una conciencia agamuzada para opinar de este modo. A pedimento del mismo Diputado, decretó hoy el Congreso, se diése orden al Poder Ejecutivo, para que mandáse demoler los socuchos y bartolinas de las cárceles, inclusas las de la Inquisición.

Anoche han pillado á Pio Marcha, está en la cárcel de corte, ¡quiera Dios no salga impune este faccioso

Hoy se ha publicado impresa la lista de los arrestados en Perote, que acompañaban á Iturbide.

Sábado 19 de Abril de 1823. (Serenó.)

Los frailes Franciscos y Agustinos, celebraron hoy su capítulo, los primeros eligieron Provincial á Fray Agustin Bustamante, y los segundos á Fray Rafael Michelena. En el Congreso el vocal D. Carlos Bustamante y con él otros Diputados, hicieron una moción sobre medidas para asegurar la tranquilidad interior, la que está tan turbada, que México es un campo de batalla, de parte de noche. Atácanlos como á partidas de guerrillas, pues roban las principales casas, dándolas denodados asaltos. Anoche hirieron á varios por robarlos, y al Marqués del Apartado, le dieron una pedrada en la frente. La principal medida consiste en que se suspenda la Constitución por tres meses, para poder hacer los jueces visitas domiciliarias, para extraer ladrones de las casas, armas, alhajas y dinero. Este tiempo se considera bastante para purgar la Capital de bandidos. La otra medida interesante es, que se adopten los Códigos de Procedimientos y Penal que para la administración de justicia, dictaron las Cortes españolas en 1822, y se ha plantado desde Marzo pasado en la Península, sufriendo aquí las modificaciones y correcciones convenientes. El Sr. Bustamante presentó dichos Códigos, y todo pasó á una comisión extraordinaria de preferencia. El Jefe Político Lic. D. Francisco Molinos, se conduce en su empleo con tanta actividad y energía como desinterés. El mismo sale á rondar y obliga á los Regidores á que lo imiten. Pasan de 80 los ladrones, cogidos á bala como conejos. A no pocos ha condenado correccionalmente á obras públicas, sin perjuicio de la formación de causas. No turban menos la paz pública los escritorillos sediciosos. Esta tarde salió un papel intitulado..... "Resistencia que D. Guadalupe Victoria hizo á los Españoles, en el asalto á Veracruz. Supone falsamente, que efectivamente atacaron la

plaza en lanchas, botes y guadaños, en número de dos mil hombres; último exceso de la procacidad de los que intentan turbar la paz que gozamos.

El General Victoria ha ofrecido al Supremo Gobierno, que ocupará su asiento en el Supremo Poder Ejecutivo, luego que embarque á Iturbide.

Domingo 20 de Abril de 1823. (Tiempo hermoso.)

Anoche se representó en el teatro por segunda vez: *Roma libre*. Asistieron al palco de este, varios soldados rasos, concurrieron muchos oficiales, Barbabosa gritó..... *Muera Iturbide, y viva la República mexicana*, voz que fué correspondida con aplauso y mucho palmoteo. Dijeron *muera* á varios serviles, y se cantó el *trágala perro*. Estos son excesos antipolíticos que solo sirven para fomentar los ódios que debieran aplacarse.

Ayer se publicó por suplemento á la Avispa de Chilpancingo, el voto del vocal Bustamante (D. Carlos) sobre convocatoria de nuevo Congreso, y en éste se leyó el voto del Sr. Gómez Farfás, contrario al de Bustamante y de la comisión.

Lunes 21 de Abril de 1823. (Calor excesivo.)

Ayer salió Iturbide de Tulancingo, y parece que camina por las villas para el puerto de Anton Lizardo, donde se embarcará.

Hoy han comenzado á salir varios cuerpos de tropa para Guanajuato y San Miguel el Grande, donde ha habido conmociones en honor de Iturbide: su pariente el Coronel *Malo*, parece que está enodado en ellas.

Hoy ha asistido el Ministro Alaman al Congreso á informar sobre el estado de lo interior. En Monterey se ha formado una Junta con miembros de Coahuila, Tejas, Santander, etc. Estas cuatro Provincias indican separarse y aspirar á una federación con México. En esto ha influido particularmente la especie de que es-

to va á entregarse á los españoles, y sobre ello trabajan sin cesar los iturbidistas y frailes.

Mártres 22 de Abril de 1823. (Calor excesivo.)

Hoy se ha leído en el Congreso la acta de separación de Guatemala, del territorio mexicano. Ha sido el agente principal de esto, Filisola. El vocal Bustamante (D. Carlos,) ha pedido que se le separe cuanto antes de aquel punto, no sea que pase de protector á tirano de aquellos pueblos, é imite á Iturbide. No viene bien este súbito cambiante y tránsito, de general que fué á hacerles la guerra y derramó la sangre para esclavizarlos, á proclamador y sostenedor de una libertad contra la que ha luchado.

Hoy se ha hechado por el pié el Supremo Tribunal de Justicia, nombrado por Iturbide, como resultado del primer decreto, en que se declaró nulo su imperio. El P. Mier está empeñado en que se traslade el Congreso á Tezcoco.

Miércoles 23 de Abril de 1823. (Calor mucho.)

Está nombrado para enviado á Roma el Dr. Guerra, cura de San Pablo de México, hombre liberal y recomendable, segun se vé en las semblanzas de las últimas Cortes de Madrid; y para Ministro, el Dr. D. Pablo de la Llave; entiéndase de Justicia y negocios eclesiásticos.

Ayer murió de insulto, el Diputado Don Mariano Mendiola y Velarde, oidor de Guadalajara. Habría sido uno de los ornamentos del Congreso por su sabiduría, si no se hubiera vendido á Iturbide y aconsejádole para que destruyése el Congreso, siendo este el maniquí que obró en todo lo que dijo relación á coronarse, pues fué el comisionado que regentó la farza, tanto en el Congreso, como en la Catedral. Asistió Mendiola al Congreso el lunes, estuvo en la sesión secreta, donde dejó leer la acusación impresa y firmada por un F. Xi-

menes, contra los Diputados serviles y principalmente contra Andrade y Valdés; allí se afectó su ánimo de pesar, previendo que el rayo caería sobre su cabeza, se sintió atacado del insulto que antes habia padecido, y á las cinco de la tarde, su mujer lo encontró tirado en el suelo, caído de la cama; el mártres á la una de la tarde espiró sin confesión, aunque sí con conocimiento por el que fué absuelto sacramentalmente y ungido. Murió en tanta pobreza, que su entierro se pagó con siete pesos. Fué Presidente del Congreso, en el mes de Junio de 1822. Compadezcamos su desgracia, y ella nos sirva de ejemplo para no estraviarnos del sendero de lo justo. Yo le debí la hospitalidad en Guadalajara en 1801.

Juésves 24 de Abril de 1823. (Calor.)

La Junta gubernativa de Oaxaca, se ha disuelto y merecido la aprobación y gracias del Gobierno, pero habiéndose reorganizado la antigua de Provincia, resulta que ésta, en la mayor parte, está plagada de serviles; esto ha provocado una providencia del Poder Ejecutivo.

Hoy se ha declarado en el Congreso sin lugar, la solicitud de dispensa de ley, promovida por el Gobierno para colocar al Brigadier Herrera, en la capitanía general de Yucatán, y á D. Juan Pablo Anaya, en el ejército. La observancia de la Constitución y el desapego, han triunfado en esta vez.

Iturbide ha dejado á su padre y hermana, D^a Nicolsa, en Apam con una escolta, por enfermos, y solicita que se queden en el territorio mexicano. El Congreso ha pedido informe al Gobierno, sobre la conveniencia ó inconvenientes de esta pretensión. Yo se los hallo gravísimos; Fagoaga, Tágle y otros se han mostrado hoy clementísimos. Dios me haga á mí como á los santos de su nombre. Amén.

Viérnes 25 de Abril de 1823. (Calor y lluvia en la noche.)

Hoy se ha comenzado á tratar en el Congreso de